Guayaquil, 24 de Marzo del 2014

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PASSTWORP S. A. EN LIQUIDACIÓN
Presente.-

REF.: INF. DE LABORES AÑO 2013

En cumplimiento a disposiciones legales contenidas en el numeral 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías, que trata sobre las atribuciones y obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe de labores por el ejercicio fiscal finalizado el 31 de Diciembre del 2013.

Como es de conocimiento general, los abogados de la empresa en estos precisos momentos se encuentra realizando .los últimos trámites que tienen que ver con la disolución anticipada de la compañía.

Tan pronto, finalicen las gestiones de la disolución anticipada de **PASSTWORP,** en la Superintendencia de Compañías del Ecuador, conjuntamente con el contador de la compañía, me acercaré a proceder a efectuar el registro correspondiente en el Servicio de Rentas Internas, para dar por finalizada la existencia legal de la empresa.

Atentamente,

EC. JOHN MOROCHO AGUIRRE
COMISARIO PRINCIPAL